Bogotá, D.C. 4 de agosto de 2023

Señores
Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali
Cali

REF: Aclaración de Oferta Económica Proceso de Mínima Cuantía No 4143.010.32.1580-2023 porconsiderar que la oferta puede ser artificialmente baja.

Respetados señores:

La suscrita, YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCÍA, identificada con c.c 1.032.410.603, obrando en nombre propio, presenta ante ustedes respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

1. Las Jornadas serán lideradas por parte de la misma oferente de la propuesta, quien hará las veces de Coordinador del proyecto dada su experiencia y estudios como psicóloga, especialista en Gestión humana en las organizaciones, especialista en Seguridad y salud en el trabajo, Magister en creación y dirección de empresas, coach ontológico certificado, con experiencia en áreas de Talento humano mayor a 12 años y específica en formación en habilidades blandas, diagnóstico e intervención en Clima y Cultura organizacional mayor a 7 años, cuyo valor consultor para el proyecto se encuentra estipulado en $6.000.000. Cuento con lugar de hospedaje en Cali, por lo que no debo pagar este tipo de rubro y se destinará un total de $5.000.000 a los tiquetes aéreos para mi desplazamiento en diferentes oportunidades.
2. Por su parte el pago para el profesional especializado es de $5.000.000, quien es Zulay Rodríguez, quien posee estudios como psicóloga, especialista en Gerencia de Salud ocupacional, con experiencia mayor a 20 años de acuerdo a lo requerido, y quien en la actualidad reside en la ciudad de Cali, razón por la cual no requiere de gastos de viáticos.
3. En cuanto al profesional solicitado, su pago será de $4.000.000, esta persona se llama Ximena Hernandez, es psicóloga, especialista en Salud ocupacional, con experiencia mayor a 11 años de acuerdo a lo requerido, esta persona también reside en Cali, por lo que tampoco requiere de gastos de viáticos.

*Es de aclarar que todos los profesionales que participarán en el proyecto contamos con Experiencia en formación de habilidades blandas, diagnóstico e intervención en clima y cultura organizacional e implementación de metodologías participativas para procesos de diagnóstico a nivel empresarial y que los 3 participaremos en las 3 fases para la ejecución del contrato y para cumplir con los resultados esperados y entregables requeridos en las condiciones técnicas exigidas.

4. Se destinará un monto de $5.000.000 para todo lo relacionado con ayudas técnicas, audiovisuales y materiales requeridos en la aplicación tanto de la prueba piloto, como de la aplicación final.

5. Se establece un monto adicional de $2.000.000 destinado a posibles imprevistos que puedan surgir durante la prestación del servicio y para gastos generales adicionales de $1.000.000
6. El monto establecido para el margen de utilidad es de $4.222.424, sin embargo también es importante recordar que el costo del Coordinador de proyecto también deriva en una ganancia para el oferente.
7. El costo de las retenciones del proyecto están en $4.500.000 aproximadamente.
8. Por último, aclaro que al ser persona natural no soy responsable de IVA y por lo tanto no se incluye este rubro dentro del valor de la propuesta.

DESAGREGADO		VALOR	TOTAL ÍTEM
COSTO DEL SERVICIO	Coordinador de proyecto	$ 6.000.000	
	Profesional especializado	$ 5.000.000	
	Profesional	$ 4.000.000	
	Logística: Ayudas técnicas, audiovisuales y materiales requeridos	$ 5.000.000	$ 20.000.000
GASTOS GENERALES	Tiquetes Coordinador de proyecto	$ 5.000.000	
	Gastos adicionales	$ 1.000.000	
	Retenciones (Valor aproximado)	$ 4.500.000	$ 10.500.000
IMPREVISTOS		$ 2.000.000	$ 2.000.000
UTILIDAD		$ 4.222.424	$ 4.222.424
TOTAL			**$ 36.722.424**

De esta manera, atendiendo a su solicitud de aclaración y a la Guía de Colombia compra eficiente, la fórmula sería la siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

$36.722.424= $ 20.000.000 + $ 10.500.000 + $2.000.000 + $4.222.424

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es posible ejecutar el contrato con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica presentada, y por ende se puede observar la viabilidad de nuestra tarifa ya que no pone en riesgo la ejecución del proceso, y la calidad en la prestación del servicio no se verá afectada de ninguna manera, pues se cuenta con todas las características solicitadas en la Invitación pública.



YENNIFER ALEXANDRA PEÑA
C.C. No 1032410603 de Bogotá